



Para los desplazamientos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre

## **Renfe ha expedido más de 53.000 abonos gratuitos de Cercanías y Media Distancia en Cantabria**

- Este último cuatrimestre se ha alcanzado el mayor número de títulos bonificados desde su implantación el 1 de septiembre de 2022
- En el año 2023 se han expedido más de 127.000 abonos en Cantabria
- En los primeros nueve meses del año, los servicios públicos han registrado una demanda de casi 4 millones de clientes en Cantabria, lo que supone un incremento del 57% con respecto al mismo período de 2022
- Eugenia Gómez de Diego destaca el “ahorro directo” que esta medida supone para miles de cántabros y cántabras, así como el impulso a la movilidad sostenible

**Santander, 3 de enero de 2023.-** Renfe ha expedido 53.103 abonos gratuitos de Cercanías y Media Distancia en Cantabria entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del año pasado.

La utilización de los abonos durante este 2023 está suponiendo un incremento de viajeros en trenes de servicio público cercano al 57%. Hasta septiembre, Renfe ha incrementado un 57% el número de viajeros transportados en los servicios de Cercanías y Media Distancia en Cantabria respecto al mismo periodo de 2022. Con este incremento, se han registrado un total de 3.956.079 clientes en los servicios públicos de Renfe.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Eugenia Gómez de Diego, ha señalado que estos datos ponen de manifiesto la “importancia y eficacia” de la iniciativa emprendida por el Gobierno de España, que “está suponiendo un ahorro para miles de cántabros y cántabras todos los meses, utilizando el transporte gratuito”.

**Nota de prensa**



“Este esfuerzo, que se ha traducido en más de 127.000 abonos gratuitos expedidos en el año 2023, demuestra una respuesta efectiva e inmediata a las necesidades de la población cántabra”, ha enfatizado la delegada.

### **Beneficios medioambientales**

Además del “beneficio directo” que tiene para el bolsillo de miles de cántabros y cántabras, la delegada también ha resaltado la trascendencia de esta medida para incentivar la movilidad sostenible, uno de los aspectos más importantes para luchar contra el cambio climático y garantizar la salud del planeta y la calidad de vida de los ciudadanos.

A este respecto, Eugenia Gómez de Diego ha apuntado que, según las estimaciones de Renfe, “en Cantabria, la utilización de los trenes de servicio público ha permitido evitar el consumo de casi 5 millones de litros gasolina, así como la emisión de 13,6 millones de kg de CO<sub>2</sub> y de 64.000 kg de Dióxido de Nitrógeno”.

- Estas emisiones son equivalentes a:
  - El consumo de CO<sub>2</sub> de 194.360 árboles anualmente
  - Una generación de energía de 43.102.446 kwh
  - Bombillas de bajo consumo encendidas durante 409.600 de años
  - Consumo energético de cerca de 5,3 millones de hogares durante un día

### **Desglose datos**

Del total de títulos multiviaje gratuitos expedidos, 52.182 corresponden a abonos para viajar en Cercanías, mientras que los 921 abonos restantes son para trayectos de Media Distancia.

En lo que respecta a Cercanías, los datos acumulados durante los primeros nueve meses de 2023 ascienden a 3.888.224 en la comunidad cántabra. La cifra de clientes en trayectos de Media Distancia en Cantabria alcanza los 67.855 viajeros.

### **Nuevos abonos gratuitos para 2024**

Desde el pasado sábado y durante todo su período de vigencia, los usuarios de Renfe pueden obtener los abonos gratuitos de Cercanías, y Media Distancia para viajar hasta el 30 de abril.



Para agilizar la adquisición de los abonos y evitar esperas innecesarias, la adquisición de los abonos es posible a través de la app de Cercanías Renfe o, en el caso de los abonos de Media Distancia, a través de la web [www.renfe.com](http://www.renfe.com). Para ello, el cliente debe estar registrado previamente.

### **Fomento del buen uso de los abonos en Media Distancia**

En 2024, Renfe va a profundizar en las iniciativas para evitar el uso irregular de los abonos en los servicios de Media Distancia, en donde todavía se detecta un uso irregular que impide disfrutar de estas medidas a todos los ciudadanos.

Así, en los recorridos de Media Distancia por vía convencional, Renfe ha ampliado a una hora (actualmente son 10 minutos) el tiempo en el que una reserva debe ser formalizada o, en caso de no realizar el viaje, anularse. De esta forma, los usuarios que no vayan a utilizar la plaza reservada con los abonos deberán cancelarla con un mínimo de 60 minutos de antelación. En caso de que, al menos en tres ocasiones, no hayan cancelado la plaza con la mencionada antelación, perderán el derecho a adquirir nuevos abonos durante los siguientes 30 días.

Previamente, Renfe enviará al viajero, con ocasión de las dos primeras cancelaciones no realizadas con la antelación mínima requerida, sendas comunicaciones al contacto facilitado por el mismo, que le advierta de las posibles consecuencias.

### **Campaña de concienciación**

Con objeto de fomentar el buen uso de estos títulos bonificados, Renfe lanzará a partir de la segunda semana de enero una campaña de concienciación a la ciudadanía. De este modo, se incidirá que el mal uso de los abonos supone un perjuicio para el resto de ciudadanos que desean realizar sus desplazamientos.

Adicionalmente, Renfe realizará controles aleatorios en sus servicios de Media Distancia para comprobar el uso correcto de los títulos bonificados. En el caso de detectarse incumplimiento de la normativa se aplicarán las medidas antifraude establecida en estos servicios.

### **App de Cercanías para obtener el abono gratuito**

La app de Cercanías permite la adquisición de los abonos recurrentes de Cercanías y Rodalies de forma rápida, sencilla y ágil, generando un



# Nota de prensa

código QR que se descarga en el teléfono móvil y que posteriormente podrá utilizarse en el control de acceso de las estaciones.

Para adquirir el abono, aunque es gratuito, es necesario depositar una fianza de 10 euros en el caso de Cercanías y de 20 euros para cada servicio de Media Distancia convencional. El pago con tarjeta permitirá la devolución automática de la fianza, una vez que al final del cuatrimestre se constate que se ha cumplido la condición de haber realizado 16 desplazamientos durante estos cuatro meses.

Para los niños menores de 14 años sin DNI, se ha creado, además, un abono recurrente para servicios de Media Distancia, que podrá ser adquirido en [renfe.com](http://renfe.com) o por la app de Renfe. Padre, madre o tutor o tutora podrán adquirir, por medio de su NIF, NIE o pasaporte, un máximo de cuatro abonos de niño para un origen y destino, durante el periodo de validez.

## **Devolución de la fianza**

A los viajeros que hayan utilizado el abono gratuito de Cercanías o Media Distancia en el último cuatrimestre 2023, se les devolverá la fianza, siempre que hayan cumplido las condiciones del mismo. Quienes pagaran la fianza con tarjeta, se les devolverá automáticamente.

Para facilitar la comunicación con los clientes, Renfe ha puesto en funcionamiento una línea telefónica específica, **91 919 15 67**, para informar de estos abonos gratuitos